

Be/97

Santiago de Guayaquil., 25 de Febrero de 1.998

Señores
ACCIONISTAS DE CARAPE S.A.
Presente.-

**REF: INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 1997**

De conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías vigente y los estatutos de la Sociedad, cumplo con poner a consideración de ustedes el informe de la gestión administrativa por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1997

La compañía ha desenvuelto su actividad dentro del objeto social para el cual se constituyó, habiendo la administración cumplido cabalmente las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

La empresa fue fundada en Febrero/97, fue necesario realizar una reforma a sus estatutos sociales con el fin de incrementar el Capital Social de la empresa a S/.145'000.000,- y poder dedicarnos a la producción de camarón en piscinas

Como podrán observar, de acuerdo con los Estados Financieros, hasta fines de año la empresa se encontraba en plena etapa de producción, ya que se había invertido la cantidad de S/.1.509'434.254,- en costos de producción, además las inversiones en activos ascienden a la suma de s/.1.298'187.391 El resultado neto del ejercicio fue desfavorable, debido a los Problemas de contaminación del agua por los desbordes de ríos e incesantes lluvias por el fenómeno atmosférico "el niño" que ya se hacía sentir en muchos lugares de la costa.

Cabe indicar que debido a que la actividad pesquera y camaronera experimentó en 1.997 una aguda depresión originada tanto por los factores climáticos como económicos, las metas propuestas no han podido lograrse en su totalidad. Sin embargo confiamos que durante el presente año estas condiciones mejoren sustancialmente de manera que nos permita cumplir con los objetivos propuestos para el mejor futuro económico de la empresa.

Por lo expuesto, agradeceré a los señores accionistas que luego del estudio de los Estados Financieros y sus anexos, éstos sean aprobados si lo creyesen conveniente.

Atentamente

David Pérez Mac Collum
GERENTE GENERAL



015/97
LLENAR